



MILENIO TV

23-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados amplían facultades de la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el proyecto de reformas al artículo 21 constitucional, para ampliar las facultades de la SSPC y otorgarle atribuciones para investigar delitos, dirigir la estrategia nacional de seguridad y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, entre otras. Avalado con 441 votos de todos los grupos parlamentarios, el dictamen fue enviado a las legislaturas locales para su discusión y eventual aprobación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xzOs-Dh307HndwNH?e=eQXNjo